



Expte. N° 24487

Santa Fe, 16 de septiembre de 2014

VISTA las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Extensión eleva para su aprobación el **programa** de la **asignatura “Didáctica de la Geografía”** para el Profesorado de Geografía, a cargo del Prof. Oscar José María Lossio, para el segundo cuatrimestre de 2014.

CONSIDERANDO

Que en el programa de referencia se incluye la propuesta de “Práctica de Extensión de Educación Experiencial” denominada “La inclusión de la tecnología satelital para la enseñanza de la Geografía: aprender asesorar y construir junto a otros sujetos en la escuela primaria”

Que esta novedosa propuesta es la única presentada en esta Facultad, aspirando al reto de la incorporación formal de prácticas de extensión a la curricula de una asignatura de grado, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el **programa** de la **asignatura “Didáctica de la Geografía”** para el Profesorado de Geografía, que incluye la Práctica de Extensión de Educación Experiencial: “La inclusión de la tecnología satelital para la enseñanza de la Geografía: aprender asesorar y construir junto a otros sujetos en la escuela primaria”, a cargo del Prof. Oscar LOSSIO (DNI 23 394 575) para el segundo cuatrimestre de 2014.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese, dése conocimiento a las Secretarías Académica y de Extensión; al Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI), Departamentos de Geografía, Alumnado y Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 384/14

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105